

PROCEDIMIENTO PARA DAR INICIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DEL DOCTORADO

Requisitos para iniciar el proceso. Enviar en archivo pdf los siguientes formatos:

1. Carta de terminación de tesis del Director/a (Voto aprobatorio).
2. Formato de propuesta de Jurado.
3. Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica y Profesional**
4. Constancia de verificación de documento escrito emitido por la herramienta de identificación de coincidencias**
5. Constancia del curso de sensibilización a la violencia de género (**a partir de la generación entrante al semestre 2022-1**).

Enviarán los documentos señalados a la dirección electrónica escfilosofia@posgrado.unam.mx y, con ello, la Coordinación nombrará oficialmente a los dos Consultores del Comité Tutor Revisores de la Tesis. ****Los formatos de los numerales tres y cuatro se entregarán impresos con firma autógrafa una vez que se les soliciten los documentos para dar trámite a la “autorización para presentar el examen de grado.”**

Designación del Jurado. Al concluir la Tesis el Director(a) deberá enviar al Programa la carta de terminación de Tesis (voto aprobatorio), la cual deberá acompañarse de una **propuesta de Jurado** (previa aceptación verbal de los lectores). Con el voto aprobatorio y la propuesta mencionada, se nombrarán oficialmente a los/as Revisores/as de Tesis. Cuando se cuente con los votos aprobatorios de los/as Revisores/as, se procederá al nombramiento oficial de los otros dos miembros del Jurado (Sinodales). Finalmente, cuando se cuente con los **votos de los cinco miembros del Jurado**, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos aprobatorios, se designará al Jurado que estará constituido por tres miembros titulares y dos suplentes y se establecerá la fecha para la realización del examen.

Examen de Grado. El Examen de Grado de Doctorado se realizará en la fecha y hora establecidas, las cuales deberán ser informadas oportunamente a cada uno de los miembros del Jurado (Titulares y Suplentes). El Jurado del Examen está formado por el Presidente, el Vocal y el Secretario. En caso de que el Jurado no pueda constituirse con los miembros Titulares y/o Suplentes nombrados previamente, el Examen de Grado se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para su realización.

NOTA: Los alumnos de la generación 2000 a la 2009 podrán solicitar al Comité Académico la autorización para acogerse al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, publicado en la Gaceta UNAM el 9 de octubre de 2006, en términos de lo dispuesto por el Art. 31 transitorio del mismo, a efecto de presentar el examen general de conocimientos ante un jurado de cinco sinodales, en lugar de siete, de los cuales tres tendrán carácter de propietarios y dos fungirán como suplentes.

Formato de propuesta de jurado: La propuesta debe constituirse por los Tutores del Programa (Núcleo interno de la Facultad de Filosofía y Letras y/o del Instituto de Investigaciones Filosóficas) https://posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=551. **Consulta de la planta de Tutores:** (posgrado.unam.mx/filosofia apartado **Tutores**). Por acuerdo del Comité Académico se puede incluir en el jurado sólo un miembro que no sea tutor de nuestro Programa o externo a la UNAM, para ello,

el alumno deberá solicitar al Comité Académico por escrito la autorización, anexando a la propuesta de jurado una justificación académica y el currículum del propuesto *in extenso*.

Características de la Tesis de Doctorado

PLAN DE ESTUDIOS 5027

1. Manejar una bibliografía amplia, especializada y actual sobre el tema del que trate.
2. Basarse en fuentes primarias y en textos originales.
3. Plantear con profundidad el tema de la investigación y tratar con rigor los problemas que suscita contribuyendo con una reflexión personal y original al desarrollo de la disciplina.

PLAN DE ESTUDIOS 5076

1. Manejar una bibliografía amplia, especializada y actual sobre el tema del que trate.
2. Basarse en fuentes primarias y en textos originales.
3. Plantear con profundidad el tema de la investigación y tratar con rigor los problemas que suscita contribuyendo con una reflexión personal y original al desarrollo de la disciplina.
4. Tener una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 300.

Requisitos para obtener el Grado de Doctor en Filosofía:

- Haber obtenido la candidatura al grado de doctor.
- Tener las cartas razonadas de los tres miembros del comité tutor en las que cada uno de ellos exprese que la investigación ha sido concluida y que tiene la originalidad y la calidad para ser sometida a examen.
- Contar con los **cinco votos de los miembros del Jurado**, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos **aprobatorios**.
- Contar con la Revisión de Estudios liberada de adeudos emitida por la DGAE.
- Contar con la Autorización del Examen de Grado emitida por la DGAE.
- Defender en el examen de grado la tesis doctoral y aprobar dicho examen.

Para consultas o aclaraciones:

escfilosofia@posgrado.unam.mx

Norma Angélica Pimentel

56230222 ext. 80142

Lunes a viernes de 10 a 15 hrs.